

tonio y Lépido, ligero el uno, perverso el otro, y los dos temerosos de la paz y enemigos de todo reposo. La República se encontraba indefensa contra estos perturbadores desenfrenados; había despertado la energía pública; que-riase la libertad. Consideróseme entonces demasiado exaltado: tal vez demostraste tu exquisita prudencia, primeramente saliendo de esta ciudad que acababa de libertar, y rehusando después los ofrecimientos y simpatías de toda la Italia. Cuando ví á Roma en manos parricidas, convertida en mansión peligrosa para tí y para Cassio, entregada á las violencias de Antonio y de sus satélites, debí pensar en alejarme también, porque es espectáculo cruel ver el propio país desgarrado por los partidos sin poder socorrerlo. Sin embargo, dominado siempre por el amor patrio, no pude acostumbrarme á la idea de permanecer lejos de Roma en el momento de sus peligros. A los vientos etesios que me llevaban hacia Grecia, sucedió de pronto viento de Mediodía que consideré como advertencia y que me trajo á nuestras costas. Te ví en Velia, y mi dolor fué grande, porque cedías, oh Bruto, cedías, ya que nuestros estoicos dicen que el sabio no huye jamás. De regreso á Roma, arrostré la criminal demencia de Antonio, y no tardé en atraérmela: entonces tomé una resolución como tuya, porque es derecho hereditario en tu sangre libertar la patria. Debo omitir lo restante por demasiado largo, y porque no hablaría más que de mí: solamente diré que ese joven César á quien, si hemos de decir verdad, debemos la vida, es por completo obra de mis consejos. He hecho que le confieran honores, pero nada más que los honores debidos é indispensables, querido Bruto. Cuando renacia la libertad, cuando no se había mostrado todavía el valor divino de Décimo Bruto, cuando, en fin, solamente teníamos por defensa el brazo de este joven que acababa de separar de nuestras cabezas la espada de Antonio, ¿qué honor se le podía negar? Sin embargo, solamente le tributé alabanzas,

y éstas muy moderadas. Verdad es que hice se le otorgase un mando: mucho era sin duda á su edad, pero indispensable, porque tenía un ejército. Ahora bien, ¿qué es un ejército mandado sin título? Filipo le hizo decretar una estatua; Servio una dispensa de edad, que Servilio hizo ampliar más. Entonces nada parecía demasiado para él. Pero no sé por qué se es más liberal en el peligro que agradecidos en la victoria. Mis principios son diferentes: el día en que fué libertado Décimo Bruto, por notable coincidencia, era el de su nacimiento, y decreté que aquel día tan feliz para la patria llevase en nuestros fastos el nombre de Bruto. Nuestros mayores nos dieron ejemplo consagrando de la misma manera la memoria de una mujer, de Lorencia, cuyo altar en el Velabro servís todos los años vosotros los pontífices. Honrando el nombre de Bruto, quería eternizar en los fastos el recuerdo de tan feliz victoria: mas pude reconocer aquel mismo día que en el Senado había más ánimos hostiles que corazones agradecidos. Por aquellos mismos días fuí, si quieres, pródigo de honores con los muertos: Pansa, Hircio y hasta Aquila tuvieron parte en ellos; ¿y quién podrá censurarme, sino aquellos que olvidan el peligro en cuanto dejan de temer? Al agradecimiento uníase en mí la idea de una lección saludable: quería dejar á la posteridad un monumento sempiterno del odio público á los enemigos más crueles. La oposición que encontré en tus amigos, varones muy rectos, pero inexpertos en los negocios, hizome sospechar no te había agradado la ovación que hice decretar para la entrada de César. En cuanto á mí (tal vez me equivoco; no soy de aquellos que solamente encuentran bueno lo que hacen), paréceme que desde el principio de la guerra no he hecho nada más hábil. No revelaré por qué; temería que en mi idea se viese desconfianza antes que remuneración. Con esto digo ya demasiado.

Pasemos adelante. He decretado honores á D. Bruto, he-

nores á Planco. Grandes son estos dos caracteres á quienes la gloria sola anima, y el Senado ha demostrado profunda sabiduría ligándoles al interés público por medio de honrosas distinciones apropiadas á la condición de cada uno. Se me argüirá por la estatua que hice levantar á Lépido al lado de los Rostros y que más adelante mandé derribar. Pues bien, por medio de este insigne honor creía separarle de sus insensatos proyectos. Pero la locura de este hombre tan aturdido venció á mi prudencia: y en último caso, menos daño se hizo alzando la estatua que bien derribándola.

Habiendo hablado mucho de los honores, diré muy poco de los castigos. Por tus cartas he visto más de una vez que estimas en mucho la clemencia con los vencidos. Creo que siempre te guías por la prudencia; pero la impunidad disfrazada con el nombre de clemencia, aunque tolerable tal vez en otras ocasiones, la hubiese considerado funesta en la guerra actual. En el espacio á que alcanza mi memoria no encuentro ninguna guerra civil que haya llegado á poner en peligro el principio mismo de gobierno. Hoy no me atrevería á decir qué forma de república tendremos si conseguimos la victoria; pero si quedamos vencidos, desaparece la República. Si, pues, he pedido severa justicia para Antonio y Lépido, no ha sido por espíritu de venganza, sino con el doble objeto de reprimir por el terror atentados flagrantes contra la República, y mostrar á los venideros cuánto cuestan atentados tan culpables. Por lo demás, en esta sentencia nada hay que me sea exclusivo, habiéndose dictado por unanimidad de votos. Parece cruel porque extiende el castigo á niños inocentes; pero esta disposición penal pertenece á todos los tiempos y países; así es que los hijos de Temístocles gimieron en la indigencia. Si este rigor cae sobre el ciudadano condenado por la justicia ordinaria, ¿por qué ha de dulcificarse en favor del enemigo? ¿Por qué han de quejarse de mí, cuando todos

han de convenir en que, á quedar vencido, habría sufrido sentencia mucho más acerba?

Ahora conoces mis principios acerca de los premios y castigos, y creo que también conoces mis opiniones y deseos en cuanto á todo lo demás. Pero esto tiene menos importancia; lo que sí la tiene muy grande, oh Bruto, es tu pronto regreso con tu ejército á Italia. La expectación es tan grande, que en cuanto llegues á la península, todos acudirán á reunirse contigo. Vencedores (y ya lo seríamos si Lépido no hubiese querido perecer y perderlo todo con él), no podríamos afirmar el gobierno sin tu autoridad. Si tenemos que combatir más, toda nuestra esperanza descansa en tí y en tu ejército. Apresúrate, pues, por los Dioses: oportunidad y rapidez son dos probabilidades de victoria cuyo valor conoces. Seguro estoy de que las cartas de tu madre y hermana te habrán enterado de lo que hago por tus sobrinos. Dícese que en este asunto cedo más á tu afecto, que tan caro me es, que á mis principios; pero deseo ser constante en la amistad que te profeso y que así aparezca á los ojos de todos.

CARTA XVI.

M. BRUTO Á CICERÓN, SALUD.

He leído el extracto que me ha remitido Ático de tu carta á Octavio, y te agradezco, aunque no me sorprenden, el interés y solicitud que demuestras por mí: hasme acostumbrado á ello, y diariamente reconozco, en lo que me refieren de tus discursos y acciones, la honrosa constancia de la amistad que me profesas; pero he leído con el dolor más profundo de que es capaz mi ánimo aquella parte de la carta en que hablas de nosotros á Octavio. ¿Qué te diré?

La humillación enrojece mi mejillas, y sin embargo tengo que escribir. Tales gracias le das por la República, tales ruegos empleas para recomendarle nuestras vidas (¿qué muerte hay peor?), que indudablemente para tí no ha desaparecido la tiranía, sino hemos cambiado de tirano. Repasa tus palabras, y niega, si te atreves, que ese es el lenguaje de un súbdito á su rey. Dices que solamente se solicita, solamente se espera de él una gracia: que se digno salvar á los ciudadanos que gozan de la estimación de los hombres honrados y del pueblo romano. ¡Cómo! ¿si se niega perecemos? Pues mejor es no existir, que existir de esta manera. Mas yo juro que no puedo creernos tan abandonados de los Dioses, que sea necesario implorar á Octavio para la salvación del último ciudadano, y mucho menos para los libertadores del mundo. Conviene hablar de esta manera y recordar este título á los que aparentan desconocer de dónde parten los verdaderos peligros y á quién deben dirigirse las súplicas. ¡Cómo! ¿Tú, Cicerón, reconoces ese poder á Octavio y eres amigo suyo? ¿eres amigo mío y me llamas á Roma, donde no podría mostrarme sino con el beneplácito de un niño? ¿Por qué le das gracias si tenemos que arrojarnos á sus pies para que nos permita vivir ó para que lo tolere? ¿Tendremos que agradecerle que haya reemplazado á Antonio para recibir tales súplicas? Aunque fuese el destructor de tiranos y no el heredero, ¿bastaría esto para suplicarle se dignase dejar con vida á los mejores servidores de la República? He aquí sin embargo á lo que nos ha hecho descender esa pusilanimidad, ese desaliento, del que, por otra parte, no te acrimino más que á los otros; esto es lo que ha arrojado á César en el camino de la usurpación, lo que después de su muerte llevó á Antonio á su sangrienta herencia; he aquí, en fin, lo que eleva tan alto á un niño, que consideras necesario implorarle en pro de hombres tales como nosotros, y que no veas en favor nuestro otros recursos que

los de su compasión, cuando ni siquiera es hombre aún. Si recordásemos que somos Romanos, el hombre más infimo no mostraría más audacia para llegar á la tiranía, que nosotros para cerrarle el camino; el triunfo de César habría estimulado menos la ambición de Antonio, que aplacado su muerte. Pero tú, varón consular, el vengador de tantas maldades cuyo castigo, mucho lo temo, no conseguirá más que retrasar un poco nuestra ruina, ¿cómo puedes pensar en lo que has hecho y aprobar lo que acontece, ó prestarte al menos á ello con esa dócil resignación que te da apariencias de consentimiento? ¿Qué odio personal te movía contra Antonio? Te sublevó, según creo, su insolencia al imponernos su protección; al obligarnos á nosotros, que éramos sus libertadores, á tener bajo su mando precaria existencia y á abandonar la República á sus caprichos. Hiciste un llamamiento á las armas para impedirle reinar. ¿Con qué objeto? ¿Acaso para suplicar á otro tirano que consienta en colocarse en su lugar, ó para devolver á la República su independencia? ¿Es que solamente hemos rechazado en él las condiciones de la esclavitud y no la esclavitud misma? Pero de nosotros solos dependía encontrar un buen amo en Antonio que nos hubiera colmado de riquezas y honores. ¿Qué podía negar á unos hombres cuya adhesión hubiese sido el principal apoyo de su poder? Pero no hay precio bastante alto para nuestro honor y libertad. Ese mismo joven á quien su nombre de César parece que anima contra los que hirieron á César, ¿qué tesoros no daría (si se comerciara con nosotros) para alcanzar por nuestra cooperación un poder que, en último caso, conquistará solo, puesto que la vida, la opulencia, un título consular es cuanto se apetece hoy? En vano habrá perecido César, en vano nos habremos regocijado de su muerte, que no ha logrado destruir la esclavitud. Pero que cada cual se resigne á su gusto: por mi parte, que los Dioses y las Diosas me lo arrebatén todo antes que se debilite mi resolución.

de rechazar del heredero del tirano á quien maté, lo que no toleraré del tirano mismo, lo que no soportaría de mi propio padre, si resucitase: un poder superior al de las leyes y el Senado. ¿Crees que garantiza bien la libertad de los demás el que no deja en Roma paraje que podamos ocupar sin su consentimiento? ¿De qué modo realiza lo que le pides? Impetras seguridad para nuestras personas. ¿Crees seguro el bien por que esté segura nuestra existencia? ¿Para qué sirve la vida sin honor ni libertad? ¿Basta, en tu opinión, habitar en Roma para encontrarse en salvo? No el paraje, la cosa misma es lo que importa.

En vida de César, no respiré hasta el día en que quedó decidida mi suprema resolución. En ningún paraje me consideraré desterrado, mientras sean para mí los únicos males insoportables la servidumbre y la humillación. ¿Hemos vuelto á los tenebrosos días del pasado, para que se implore en favor de los vengadores del pueblo y de los destructores de la tiranía al hombre que hace revivir en él ese nombre de tirano que los Griegos perseguían con suplicios hasta en los hijos de los tiranos inmolados? ¿Me crees deseoso de volver á una ciudad incapaz de recibir la libertad que se le ha ofrecido, que se le ha dado; ciudad sin fe en sí misma y que teme en un niño el nombre de un rey que ya no existe, cuando para derribarle en el apogeo de su poder bastó el esfuerzo de unos pocos? No me recomiendes, pues, á las bondades de tu César, y si has de creerme, renuncia á impetrarlas para tí mismo. En mucho aprecias los años que te quedan, si por ellos, á tu edad, suplicas á ese niño. Ten además en cuenta que lo que tan admirablemente hiciste y haces contra Antonio, en vez de obra, podrá considerarse como sugerencias del miedo. Conformarse con Octavio cuando hay que pedir por nuestra existencia, es autorizar á que se diga que nunca te sublevó la idea de sufrir un amo, sino que has buscado uno que te agradase más. Alabar en Octavio lo que hasta ahora

ha hecho, justo es; merece tus elogios, si al atacar la dominación de otro no ha tenido en cuenta consolidar la suya; pero al parecerte natural que se le impetres para que no nos inmole, cuando á tal punto exageras el alcance de su poder, das extraordinario valor á sus servicios y le concedes lo que parecía que, por él, había recobrado para siempre la República. ¿Cómo no se te ha ocurrido que si Octavio ha merecido honores por haber combatido á Antonio, no podría haber honores bastantes para pagar lo que la gratitud pública debe á los que arrancaron de raíz el mal, cuyos restos solamente ha combatido Octavio? Esto que sucede demuestra además cuán poderoso es el temor en los hombres, y cuán fugaz la memoria. Solamente se ve á Antonio porque vive, porque tiene las armas en la mano. En cuanto á César, realizáronse los esfuerzos y deberes; el pasado no puede volver ya. ¿Y será de Octavio de quien espere nuestra sentencia el pueblo romano? ¿Somos nosotros los que hemos de merecer salvación por el ruego que se dirija á un solo hombre? En cuanto á mí, ten por cierto que no descenderé hasta las súplicas por regresar á Roma, y que hasta castigaré la insolencia de aquel que exija se le suplique; ó bien huiré de esa mansión de esclavos, y será Roma para mí todo país donde viva libre, y compadeceré á los hombres en quienes la edad y tantos ejemplos de abnegación y de honor no aminoran el amor á la vida. Permaneciendo constantemente fiel á esta resolución, gozaré de una felicidad que reemplazará á la gratitud debida á mis piadosos esfuerzos. ¿Qué mayor felicidad que la memoria de las buenas acciones y, contento con la libertad, despreciar todo lo demás? Seguro es que no me verán caer con los que caen; seguro es que no me dejaré vencer por aquellos que corren al encuentro de voluntaria derrota. No habrá medios que no intente, ni esfuerzos que no realice, y jamás dejaré de alzar el brazo para arrancar mi patria de la esclavitud. Si la fortuna me acompaña,

como debe, todos seremos felices; si no, yo seré feliz á pesar suyo. ¿Qué cosa hay mejor en esta vida que dedicar la energía y el pensamiento á la liberación de los conciudadanos?

Yo te ruego y suplico, querido Cicerón, que no te dejes vencer por el cansancio ni el abatimiento. Al luchar contra el mal que nos devora, no te preocupes hasta el punto de no atender al que amenaza desarrollarse en lo venidero, si antes no se ahoga su semilla. Cónsul y varón consular, tu ánimo vigoroso y libre ha salvado dos veces á la patria: consérvate, pues, á tu altura, ó perderás la gloria de tanto heroísmo. Ten presente que impone deberes más penosos la virtud experimentada que la ignorada; aléganse derechos sobre ella, y si no corresponde, la confianza defraudada truécase en odio y despecho. Cicerón resiste á la tiranía de Antonio; magnífico acto de valor; sin embargo, no excita admiración, porque el cónsul había revelado al consular. Pero que Cicerón deje una sola vez de desplegar contra otro tirano la valerosa energía que ha destruído la ambición de Antonio, y queda desheredado de un solo golpe tanto de la inmarcesible gloria que le reservaba el porvenir, como de los nobles recuerdos que su nombre despertaba en todos los corazones. (Nada hay grande sin fijeza de principios.) A tí, más que á ningún otro, compete amar la República y defender la libertad. Tu talento, tus actos, el amor del pueblo, la voz pública, todo te impone este deber. No pienses, pues, en pedir á Octavio que nos permita vivir, sino, por el contrario, arroja de tí ese fatal entorpecimiento, y al despertar comprenderás que para que vuelva á ser libre y gloriosa esta ciudad en la que tanto has hecho, solamente necesita jefes que la enseñen á resistir á los malvados.

CARTA XVII.

M. BRUTO Á ÁTICO, SALUD.

Dicesme que Cicerón extraña que nunca hable de sus actos públicos, y tú instas para que te escriba lo que pienso de ellos. Te complaceré en lo que desees. Sé que Cicerón todo lo hace con excelentes intenciones: ¿quién conocerá mejor que yo su cariño á la República? Pero en algunas ocasiones le encuentro... ¿cómo diré? ¿inexperto? no, porque es hombre prudentísimo. ¿Diré que emplea rodeos y miramientos? no, porque ha arrostrado sin vacilar por la República la temible enemistad de Antonio. ¿Qué diré, pues? una sola cosa: que antes ha irritado que reprimido en el pecho de un niño la pasión del poder y la arbitrariedad; que por complacerle le concede favores inconvenientes, cuyo peso cae duplicado sobre su cabeza; cuando ha hecho perecer á más de uno, mereciendo el nombre de sicario mejor que Casca, y mejor que Casca las invectivas de Bestia contra Cicerón. ¿Cómo! ¿Porque no mencionamos á todas horas los idus de marzo, como é las nonas de diciembre (1), está más autorizado para condenar un hecho glorioso, que lo estaban Bestia y Glodio para denigrar su consulado?

Nuestro amigo Cicerón se lisonjea de que su toga ha bastado para romper las armas de Antonio: ¿qué importa, si la herencia de Antonio es el precio de su caída? ¿si el destructor de este grande azote lo reemplaza con otro mal cuyas raíces serán mucho más profundas y fuertes, supo-

(1) 7 de diciembre, día en que fueron ejecutados los cómplices de Catilina.

niendo que le dejemos desarrollarse? Es evidente que la idea de un amo no subleva á Cicerón sino siendo Antonio ese amo. Y omitiré que no rechaza del tirano más que la arbitrariedad, y no el despotismo que prodiga á la vez y sin medida triunfo, dinero, honores, decretos. ¿Se avergonzará Octavio de su fortuna cuando la escuda un consular como Cicerón?

Habiéndome obligado á hablar, habrás de oír verdades muy penosas. Demasiado dolor experimento yo mismo al tener que escribírtelas. Sé cómo consideras las heridas de la República; sé que por gravísimas que son, todavía ves remedio para ellas. Lejos estoy, á fe mía, de censurarte, querido Atico; tú no eres hombre de acción; tu edad, tus costumbres, tus hijos, te sujetan: nuestro amigo Flavio me lo ha explicado todo muy bien. Pero vuelvo á Cicerón. ¿Qué diferencia encuentras entre él y Salvidieno? ¿Qué más hubiese decretado éste? Dirás que Cicerón teme aún las reliquias de la guerra civil; mas ¿puede temerse á un enemigo vencido hasta el punto de cerrar la ojos ante la audacia de un niño que dispone de un ejército victorioso, ni prevenirse contra su poder? ¿O considera ya este poder tan irresistible que no hay más que ponerlo todo voluntariamente á su disposición? ¡Oh ceguedad profunda del temor que no ve otra precaución contra el mal que pudo quizá evitar, que salirle al encuentro y atraerlo! Hoy nos asustamos demasiado de la muerte, del destierro y la pobreza. Esta es la mayor desgracia para Cicerón. Mientras encuentra á quién pedir lo que desea, mientras le prodigan deferencias y alabanzas, acepta servidumbre honrosa, si es que existe algo honroso en la humillación más vergonzosa. Pero Octavio llama padre á Cicerón, le consulta en todo, le colma de alabanzas y felicitaciones... ya se verá que las obras demienten las palabras. ¿Qué mayor insensatez que dar el nombre de padre á quien ni siquiera se deja la condición de hombre libre? Este honrado Cicerón no tiene más

que un objeto y á él se dirige, corriendo, volando: la protección de Octavio. Por mi parte, declaro que nada valen para mí sus extraordinarios talentos. ¿De qué le sirven tantos y tan elocuentes escritos acerca de la libertad de la patria, de la dignidad del hombre, de la muerte, de la proscripción, de la pobreza? Filippo comprende todo esto mejor que Cicerón, porque concede menos á un yerno que éste á un extranjero. Que continúe alabándose, pero que no insulte nuestros dolores. ¿Qué hemos ganado con la derrota de Antonio, si solamente se le ha expulsado para dar su puesto á otro? Y, además, tu carta me deja algunas dudas acerca de esta derrota. ¡Que viva, pues, Cicerón, ya que puede vivir suplicante, sumiso, sin respetar su edad, sus dignidades y grandes acciones! Por mi parte, hago la guerra á las cosas, esto es, á la tiranía, á los poderes extraordinarios, á todo dominio, á toda autoridad que se coloca sobre las leyes. Por suave y llevadera que se haga la esclavitud, siempre me espantará. Dicesme que Antonio es un hombre honrado: jamás lo he tenido por tal; pero nada importa, nuestros mayores ni siquiera á un padre quisieron por amo. Si no te quisiera tanto como Cicerón cree que le quiere Octavio, nada de esto te habría escrito. Mucho deploro el dolor que esta carta ha de causarte, por lo mucho que amas á tus amigos, y especialmente á Cicerón. Mi cariño hacia él en nada ha disminuído, te lo aseguro; pero ha decaído mucho en mi estimación.

Siento que no me hayas escrito lo que proponen para nuestra querida Atica, porque hubiese podido darte mi opinión. No me sorprende tu cuidado por la salud de Porcia. Finalmente, haré de buen grado lo que me pides: mis hermanas me ruegan lo mismo: veré al hombre y sabré qué pretende.

CARTA XVIII.

CICERÓN Á BRUTO, SALUD.

Cuando te instaba en mis cartas para que acudieses en socorro de la República trayendo tu ejército á Italia, no suponía pudiese haber dudas acerca de este asunto entre los tuyos: tu prudentísima y amante madre (1), cuyo primer cuidado eres tú y en tí reconcentra todo su pensamiento, me rogó fuese á su casa el día VIII de las kalendas de agosto (2); acudí, como debía, en el acto, y allí encontré á Casca, Labeón y Scapcio (3). Tu madre me preguntó en seguida si se debería llamarte y te convendría venir, ó si sería mejor no precipitar nada y esperar. Contesté, según mi convencimiento, que tu honor y la expectación de todos los ciudadanos te mandan acudir apresuradamente en socorro de la quebrantada y vacilante República. ¿Qué falta, en efecto, según tu opinión, á los trances funestos de esta guerra, cuando un ejército victorioso se niega á perseguir al enemigo en su fuga; cuando un general cubierto de honores, colmado de riquezas, esposo feliz, padre afortunado, unido á tu familia, va á volver sus armas contra la República; cuando, en fin, á pesar de la impotente conformidad del Senado y el pueblo, el mal tiene su raíz en el recinto de nuestros muros?

En el instante en que te escribo experimento profunda amargura. Este joven, casi niño, por quien me ofrecí fiador á la República, me hace temer no pueda cumplir mi

(1) Servilia.

(2) 25 de julio.

(3) Los dos primeros cómplices de Bruto en el asesinato de César.

compromiso. Puestos en juego estos grandes intereses, mucho más grave es responder de los propósitos é intenciones ajenas que prestar caución por una deuda: de este compromiso se sale con dinero, porque podemos resignarnos á la pérdida de intereses: mas ¿cómo libertarse de un compromiso ante la República, si aquel á quien se fió no secunda los propósitos del fiador? Atrévome, sin embargo, á esperar aún que, á pesar de tantas influencias contrarias, no eludirá su deber para conmigo; creo que su fondo es bueno, pero á su edad se tiene poca firmeza, y le han puesto verdadero asedio para corromperle. Confiase en falsear, con vano aparato de gloria, la rectitud de su ánimo. Para colmo de cuidados, tengo que poner en juego muchas combinaciones para asegurarme de este joven y eximirme yo mismo de la censura de temeridad. Pero ¿qué temeridad hay en esto? Respondiendo de él, le obligué más de lo que me obligué yo mismo. La República no puede quejarse de mi garantía, cuando por la firmeza de su conducta ha realizado más de lo prometido y de lo que podía esperarse de su carácter.

El apuro más grave del gobierno, si no me engaño, es la escasez de recursos. Los hombres honrados se endurecen cada día más ante los tributos: lo poco que ha producido el impuesto del centésimo (1), gracias al impudente censo de los ricos, ha desaparecido en la gratificación prometida á dos legiones. Entre tanto van á gravar sobre nosotros gastos inmensos, con los de los ejércitos que nos defienden aquí y pronto con los del tuyo. En cuanto á Cassio, puede presumirse que hará frente á sus necesidades antes de llegar. Tengo verdadera impaciencia por hablar contigo acerca de este asunto y de otros muchos.

Adelantéme á tus deseos, oh Bruto, en cuanto á los hijos

(1) Seguramente algún impuesto de capitación proporcionado al caudal de cada uno.

de tu hermana. Como la guerra se prolongará sin duda, este asunto no se tocará antes de tu regreso. Pero desde el principio, y cuando no podía adivinar la duración de la guerra, defendí calurosamente en el Senado la causa de tus sobrinos, y creo que tu madre te lo habrá escrito. No hay circunstancias en las que, hasta con peligro de mi vida, no esté dispuesto á decir y hacer cuanto considere conducente al servicio de tus deseos y de tus intereses. Adiós. Roma á vi de las kalendas de agosto (27 de junio).

CARTA XIX.

CICERÓN Á BRUTO, SALUD.

En el momento en que te escribo, créese que las cosas han llegado al punto más crítico: las cartas y correos traen malas noticias de Décimo Bruto. Sin embargo, no me encuentro gravemente agitado. Con soldados y generales como los nuestros, no puedo carecer de confianza, y participar de las alarmas del mayor número de ciudadanos. Bien sé que se sospecha de la fidelidad de los cónsules, pero yo no la pongo en duda: quisiera, sin embargo, ver en ellos mayor prudencia y firmeza. Si la hubiesen tenido, hoy estaría establecida la República. No ignoras cuánto valen en política los momentos y qué diferencia hay de un día al siguiente para decidir una cosa, para emprenderla ó ejecutarla. Si nuestras turbulencias duran aún, no es por falta de medidas rigurosas. ¡Ojalá las hubiesen adoptado el mismo día en que las propuse! Pero las aplazaron; y si al menos cuando las adoptaron hubiesen continuado sin interrupción, sin dejar nada para el día siguiente, hoy estaría terminada la guerra. He hecho por la República, oh Bruto, cuanto hacer debía un hombre colocado tan alto en la estimación del Se-

nado y del pueblo: abnegación, actividad y patriotismo deberes son de todo ciudadano, y á nadie está permitido faltar á ellos; pero creo yo que al que se encuentra al frente de la República, le es igualmente indispensable la prudencia. Cuando me encontré bastante seguro de mí mismo para empuñar el timón, comprendí que me haría tan culpable por la propuesta de falsas medidas como por pérfidos consejos. Enterado te encuentras de lo que se ha hecho y de lo que pasa; pero deseo que sepas por mí mismo que toda mi confianza estriba en una batalla: no retrocederé, pues, á menos que el interés de la ciudad me obligue á ello. Mi preocupación mayor eres tú y Cassio. Así, pues, oh Bruto, prepárate á todo evento: en caso de triunfo, tendrás que colocar la República sobre mejores bases; en caso de revés, tendrás que recobrarla.

CARTA XX.

CICERÓN Á BRUTO, SALUD.

Por la carta de Planco, de la que creo te habrán remitido copia, habrás venido en conocimiento de sus nobles sentimientos hacia la República, como también del estado de sus legiones, de sus auxiliares y de todos sus recursos. Tampoco te habrá dejado ignorar tu familia la ligereza é inconstancia de Lépido, cuyo ánimo continúa siendo hostil á la República, y que, exceptuando á su hermano, á nada odia tanto como á sus parientes (1).

Nos encontramos en grande ansiedad porque ha llegado el momento culminante. Nuestra esperanza estriba en la salvación de Décimo Bruto, por el que experimentamos

(1) Lépido había casado con una hermana de M. Bruto.

profundas angustias. Aquí tengo que habérmelas con el furioso Servilio, á quien he soportado por más tiempo del que convenía á mi dignidad; pero me he resignado á ello en interés de la República, para no dar á la multitud de hombres perdidos que le rodean un agitador de pobre cabeza, en verdad, pero que lleva ilustre nombre. Aunque los revoltosos se encuentran ya en el punto de reunión, no quería arrojarle á las filas de los enemigos de la República. Pero al fin han sido tantas sus insolencias, que ningún hombre libre podría soportarlas. El asunto de Planco le enardeció con furor increíble: durante dos días intentó vencerme en franca lucha; pero de tal manera le quebranté con una lección de modestia, que creo no la olvidará jamás. El v de los idus de abril, en lo más vehemente de animado debate, recibí en el Senado una carta de Léntulo llena de detalles acerca de la situación de Cassio y de las legiones de Siria. Lesla en seguida, y quedaron confundidos Servilio y otros varios, porque muchos senadores de los más ilustres están animados por mal espíritu. Disgustóse profundamente Servilio al ver adoptada mi opinión en el asunto de Planco. Monstruosidad grande es en una República que.....

(Falta el resto.)

CARTA XXI.

BRUTO Á CICERÓN, SALUD.

Espero con impaciencia tus cartas en contestación á las noticias que te envié relativamente al asesinato de Trebonio, y no dudo que me darás tu opinión. Por efecto de un delito atroz, hemos perdido un excelente ciudadano y la posesión de una gran provincia, que fácilmente podríamos recobrar y que sería vergonzoso, hasta criminal no recobrar,

si se puede hacerlo. Cayo continúa en mi poder, pero te aseguro que me enternece con sus súplicas; por otra parte temo que encuentre apoyo en algunos furiosos, por lo que me encuentro muy vacilante. Solamente un consejo tuyo podría tranquilizarme, porque seguro estoy de que sería el mejor. Dime, pues, cuanto antes lo que opinas.

Nuestro amigo Cassio es dueño de la Siria y de las legiones que se encuentran allí; habiéndole llamado Murco y Marcio de acuerdo con el ejército. He escrito á mi hermana Tercia y á mi madre que escuchen tu consejo y reflexiones antes de divulgar el buen éxito del hábil y afortunado Cassio. He leído dos discursos tuyos: uno de las kalendas de enero, y el otro es una improvisación contra Caleno con motivo de mi carta. Sin duda esperas mis felicitaciones, y á la verdad, no sé qué debe alabarse más en tí, si el valor ó la elocuencia; y apruebo plenamente el nombre de Filípicas, que en broma das en una carta tuya á estos discursos.

Carezco á la vez, querido Cicerón, de hombres y dinero. Refuerzos puedes mandarme destacando parte de tus tropas, sin conocimiento de Pansa, que se opondría á ello, ó en virtud de un senatusconsulto; pero el dinero me es más necesario aún, si bien comprendo que no lo es menos á los demás ejércitos que al mío. Lo que me aflige más es el Asia... En Asia hay que continuar la guerra. Nada mejor puede hacerse actualmente... La conducta de Dolabela es de tal manera tiránica en esta provincia, que el asesinato de Trebonio no puede considerarse su delito mayor. Vetus Antiscio me ha facilitado algún dinero. Tu hijo, querido Cicerón, cada día me da muestras más claras de habilidad, constancia, celo y elevación de carácter. En el continuo desenvolvimiento de todas las virtudes, da á conocer claramente que no olvida el nombre que lleva. Si me es imposible hacer que le quieras más, cree al menos que le he observado bastante para poder garantizar su porvenir, y

puedes tener por cierto que para llegar á los honores de su padre no tendrá que cubrirse con tu gloria. Dirraquio, kalendas de abril.

CARTA XXII.

CICERÓN A M. BRUTO, SALUD.

Ayer, vi de los idus de abril (1), entregué por la mañana á Scapcio una carta para tí: el mismo día recibí la tuya fechada en Dirraquio el día de las kalendas de abril (2) por la tarde. Esta mañana me dice Scapcio que mi carta de ayer no partió, pero que marchará en seguida: voy, pues, á añadir algunas palabras, que escribo en medio de la multitud que ha venido á saludarme esta mañana. Los triunfos de Cassio me regocijan, y me felicito por la República y por mí mismo de haber, á pesar de la oposición y el iracundo despecho de Pansa, confiado á Cassio la dirección de esta guerra. Yo declaré audazmente que Cayo la había comenzado sin esperar el senatusconsulto. También dije de tí todo cuanto creí que debía decir, y puesto que te agradan mis *Filípicas* te remitiré otro discurso (3).

Me preguntas qué has de hacer de Cayo; creo que debes conservarle prisionero, mientras no salgamos de la incertidumbre relativamente á Décimo. Me dices en tu carta que Dolabela comete toda clase de crímenes en Asia, conduciéndose en ella de un modo abominable. Has escrito á varios que Rodas le había cerrado las puertas; pero si se acerca á Rodas, paréceme que abandona el Asia. En este

(1) 8 de abril.

(2) 1.º de abril.

(3) La *Filípica* ix.

caso, creo que debes conservar la posición que tienes; pero si se ha apoderado del Asia, créeme, ponte en marcha. Idus de abril.

CARTA XXIII.

CICERÓN A M. BRUTO, SALUD.

Necesitando tú dos cosas indispensables, refuerzos y dinero, difícil es darte consejo. No veo otro medio de que obtengas recursos que empleando el que te ha concedido el Senado: los empréstitos sobre las ciudades. En cuanto á los refuerzos, no sé dónde echar mano. Imposible es destacar nada del ejército de Pansa, ni tampoco de los nuevos aliados; tanto más, cuanto que se encuentra ya muy disgustado viendo acudir á reunirse contigo tantos voluntarios. Sin duda piensa que en los grandes intereses que se debaten en Italia, ningunas fuerzas serán excesivas aquí; y quizá tampoco le disguste dejarte algo débil, sospecha bastante general, pero de la que yo no participo.

Has encargado á tu hermana Tercia que no publique sin mi beneplácito los triunfos de Cassio: veo que temes con razón disgustar al partido de César, partido que todavía subsiste; pero antes de la llegada de tus cartas habíase sabido y propagado la noticia, que muchos amigos tuyos habían leído en cartas traídas por tus propios mensajeros. No era, pues, posible el secreto, y aun en el caso de serlo, hubiese creído mejor divulgar la noticia que ocultarla.

Si mi Cicerón es tal como dicen tus cartas, me regocijo tanto como debo; y si le favoreces por cariño, me regocijo más aún al ver que le concedes tu amistad.

CARTA XXIV.

CICERÓN A M. BRUTO, SALUD.

Acerca de las cartas que en tu nombre y en el de Antonio (1) se leyeron en el Senado en los idus de abril, te habrá escrito tu familia, á la que no eres más caro que á mí. No era necesario que todos te escribiesen acerca de las mismas cosas, pero sí lo es que yo te hable de la naturaleza de esta guerra, así como también de mi manera de considerarla y juzgarla.

En cuanto á los asuntos generales de la República, mi manera de pensar, oh Bruto, fué siempre igual á la tuya; pero algunas veces (no siempre) hubiese deseado más energía en las medidas. Tú sabes que siempre deseé libertar á la República no solamente del tirano, sino que también de la tiranía. Tú fuiste más templado, para tu gloria inmortal; pero había que hacer cosa mejor: entonces lo presentía con pena; ahora me lo demuestran los peligros. En aquellos tiempos tú hablabas solamente de paz, como si ésta pudiera obtenerse con palabras: yo todo lo posponía á la libertad, que sin la paz no puede existir, por lo que entendía que por medio de la guerra había de conquistarse la paz. No faltaban simpatías ni brazos, pero contuvimos el impulso y ahogamos el entusiasmo; creándonos al fin una posición tan falsa, que sin la intervención de César Octavio, inspirada por el mismo Dios, hubiésemos tenido que soportar el yugo de Antonio, que es el hombre más

(1) Bruto había llevado su condescendencia con su prisionero Antonio hasta el punto de permitirle escribir al Senado al mismo tiempo que él y con el carácter de procónsul.

vil y degradado, con el que, como ves, aun tenemos que sostener obstinado combate. Nada de esto aconteciera si no se le hubiese perdonado. Pero no insisto en esto; un acto memorable, un esfuerzo divino, debe ponerte por encima de las censuras, como te pone por encima de los elogios.

Hace poco que muestra tu rostro severo aspecto: has tomado á tu cargo reclutar, armar, organizar legiones en breve espacio. ¡Oh Dioses! ¡cómo se recibió la noticia! ¡qué acogida mereció el mensajero! (1) ¡qué alegría en el Senado! ¡qué regocijo en el pueblo! Jamás hubo aplausos más unánimes. Quedaban por destruir los restos de Antonio, á quien habías arrebatado la caballería y la mejor parte de sus legiones. Nuevo éxito que ha colmado las esperanzas. El Senado pudo apreciar por tu relato cuánto talento había demostrado el general, cuánto valor los soldados, cuánta prudencia y habilidad los oficiales, y con ellos mi Cicerón. Por encontrarnos en lo más fuerte de la agitación que ha seguido á la partida de Pansa y no querer tus parientes que se hiciese la proposición, no se dictó decreto para que se diesen gracias á los Dioses inmortales con esplendor correspondiente á tales servicios. Pero he aquí que en la mañana de los idus de abril llega apresuradamente Pilo, encargado de doble misión. ¡Qué hombre, buenos Dioses! ¡qué nobleza! ¡qué abnegación por la buena causa! Trae dos cartas, una tuya y otra de Cayo Antonio: entrégalas á Servilio, tribuno del pueblo; éste á Cornuto; léense en el Senado: ANTONIO PROCÓNSUL; estupefacción general, que no hubiese sido mayor si hubieran dicho *DOLABELA IMPERATOR*, porque también había llegado un mensajero de éste! Pero

(1) El que mandó al Senado con cartas que ampliaban las primeras en que daba cuenta de sus triunfos en Macedonia, de la derrota de Cayo Antonio, y de la hazaña del joven Cicerón, que le había hecho prisionero.

Dolabela no había encontrado un Pilo para remitir su carta y que se atreviese á entregarla á los magistrados. Léense las tuyas, que eran breves y extraordinariamente favorables para Cayo Antonio: el estupor aumenta, y por mi parte no sabía qué partido tomar. ¿Declarar falsas las cartas? pero ¿y si tú las confirmabas después, si las reconocías por tuyas? Esto era comprometerte, y guardé silencio. Al siguiente día, el asunto se había divulgado; mirábase con malos ojos á Pilo, y me decidí á entablar el debate, cayendo sobre el procónsul Cayo Antonio, apoyándome enérgicamente Sextio. Después hablamos, y le ví muy preocupado por el peligro que correrían su hijo y el mío si habían empuñado las armas contra un procónsul. Tú que lo conoces comprenderás con cuánta decisión me secundó. Otros hablaron también: nuestro amigo Labeón observó que la carta no llevaba tu sello, que carecía de fecha, y que, en contra de tu costumbre, no la habías acompañado con ninguna otra particular. De todo esto quería deducir que la carta era falsa, y, si he de decírtelo todo, esta fué la deducción general.

Ahora, querido Bruto, tú has de decidir el carácter que ha de darse á esta guerra. Veo que la lenidad tiene atractivos para tí, considerándola como medio fecundo. Mucho te honra esta manera de pensar; pero la clemencia exige otras circunstancias para alcanzar éxito: porque, en último resultado, ¿cuál es la posición? Una turba de gentes miserables y pérdidas amenaza hasta á los templos de los Dioses inmortales, y lo que se ventila en esta guerra es si hemos de vivir ó no. ¿A quién hemos de perdonar? ¿Qué interés nos preocupa? ¿El de gentes que, si vencieran, destruirían hasta nuestro recuerdo? ¿Qué diferencia encuentras entre Dolabela y cualquiera de los tres Antonios? Indulgentes con uno de éstos, habremos sido crueles con Dolabela. Tal es la opinión que he procurado grabar profundamente en el ánimo del Senado y del pueblo; opinión que, á falta de mis consejos é influencia, la fuerza de las

cosas hubiese establecido lo mismo. Si no adoptas esta conducta, te apoyaré con toda mi energía, pero conservaré mi opinión. No se espera de tí debilidad ni crueldad, siendo fácil elegir término medio entre estos dos extremos: severidad para los jefes; indulgencia para los soldados.

Deseo, querido Bruto, que tengas todo lo más cerca posible á mi Cicerón, porque en nadie encontrará mejor ejemplo de virtudes que en tí. A XIII de las kalendas de mayo.

U.N.A.M.
MARIO DE LA CUEVA